

1
EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° ____ /HOJA N° ____ /

RESOLUCIÓN N° 7647 ✓

ANTOFAGASTA,

05 SEP 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 4 de su Reglamento

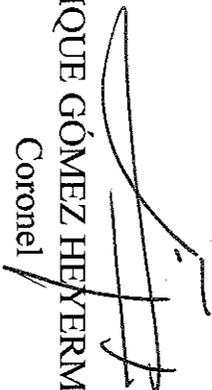
CONSIDERANDO:

- Presupuesto asignado por ítem de capacitación a la Dirección y a la Subdirección de Recursos Humanos de esta instalación de salud.
- Que la empresa Boletín Laboral Ltda., realizará una capacitación denominada "Taller práctico: Actualización inicio de la relación laboral", el 06 de Septiembre del presente año.
- Solicitud para contratar 2 cupos en la capacitación indicada anteriormente, por la experiencia de los profesionales que dictarán la capacitación, que además son quienes asesoran a las empresas en materia laboral, lo que asegura una óptima capacitación para los funcionarios del Hospital.
- Que esta capacitación no se encuentra disponible en el catálogo de convenio marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 4 de su Reglamento, que señala "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

RESUELVO:

Contrátase por trato directo, 2 cupos para asistir a la capacitación "Taller práctico: Actualización inicio de la relación laboral", dictado por el Boletín Laboral Ltda., por un monto total de \$296.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese.


ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director



Cc. AS. JURÍDICA

